



MINISTERIO DE
JUSTICIA Y PAZ

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Comunica:

Proceso Ascenso Directo: AD-01-2025-MJP

SE RECIBIRÁN BOLETAS DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONFORMAR REGISTRO DE ELEGIBLES PARA MOVIMIENTO EN PROPIEDAD, SUJETO A PERIODO DE PRUEBA EN LAS SIGUIENTES CLASES Y ESPECIALIDADES:

PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3

ESPECIALIDADES: DERECHO, ORIENTACION, TRABAJO SOCIAL, ADMINISTRACIÓN (GENERALISTA) EDUCACIÓN SISTEMA PENITENCIARIO (GENERALISTA) PSICOLOGÍA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

UBICACIÓN: INDICADAS EN EL ARCHIVO ADJUNTO AL CORREO

Salario Base compuesto Profesional SC 3: ₡767.450,00

Aumento Anual: ₡14.598,00

Prohibición y Dedicación, según corresponda.

Carrera Profesional: ₡ 2.273,00 cada punto

Salario Base compuesto Profesional SC 2: ₡707.250,00

Aumento Anual: ₡13.425,00

Prohibición y Dedicación, según corresponda.

Carrera Profesional: ₡ 2.273,00 cada punto

Salario Global en caso de corresponder para la clase Profesional Servicio Civil 3: ₡1.872.470,00 para profesionales en Derecho y ₡1.598.450,00 otras especialidades

Salario Global en caso de corresponder para la clase Profesional Servicio Civil 2: ₡1.328.997,00

NOTA: Los pluses salariales se aplicarán conforme a la Ley 9635 (Fortalecimiento de las finanzas públicas) o lo que aplique de acuerdo a la Ley Marco de Empleo Público

Requisitos:

- Los señalados en el Manual de especialidades de la Dirección General de Servicio Civil, para lo cual puede consultar la siguiente dirección electrónica www.dgsc.go.cr, hace clic en opción Manual de Clases y especialidades, Manuales de Carrera Administrativa, Manuales y Manual de Clases actualizado o en el Manual de interpretación de requisitos adjunto.



MINISTERIO DE
JUSTICIA Y PAZ

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

NOTAS IMPORTANTES:

1. La Boleta de Manifestación de Interés adjunta se recibirá escaneada, únicamente los días 29 y 30 de julio del 2025 (último día inclusive), en horario de las 00:00 horas a las 15:30 horas en la dirección electrónica ggonzalezu@mj.go.cr del Lic. Greivin González Ugalde, funcionario de la Unidad de Organización y Empleo del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Paz
2. Adicional al envío de las Boletas de Manifestación de interés se requiere aportar la declaración jurada adjunta, y se recuerda mantener actualizado el expediente personal, para lo cual, se solicita su actualización hasta el 28 de julio del año en curso, documentos recibidos posterior a esta fecha, no se consideraran para los efectos de este Proceso.
- 3- Es requisito para participar que la persona funcionaria se encuentre nombrada **en propiedad en la clase inmediata inferior** atinente a la que es objeto de este Proceso de Ascenso directo.
4. Posterior a la recepción de boletas de manifestación de interés con la declaración jurada correspondiente, se verificará cumplimiento de requisitos de cada persona participante y se notificará a cada quien, si continua o no en el desarrollo de las etapas del Proceso en trámite. Tanto esta comunicación como las subsiguientes de requerirse, se remitirán al correo electrónico de notificaciones que anotó en la boleta de manifestación de interés presentada a este Departamento.
5. Para mayor información y detalles, comunicarse a la Unidad Organización y Empleo de este Departamento por el correo electrónico citado en el Punto 1.
6. Se anexa Boleta de manifestación de interés, Manual de interpretación de requisitos, Declaración jurada y Boleta de funcionalidad, la cual debe ser remitida con la certificación o carné del CONAPDIS.